Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
MADRID

Número 40

Edicto

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Estefanía Merlo Jurado contra Explotaciones Fruteras Asociadas de Extremadura S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 98 de 2012, se ha acordado citar a Explotaciones Fruteras Asociadas de Extremadura S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de septiembre de 2012, a las 10:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 40, sito en calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Explotaciones Fruteras Asociadas de Extremadura S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 12 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial. Mercedes Llopis Lucas.

N.º I.- 5201